Municipalidad de San Jaime de la Frontera
Belgrano 134
3185 SAN JAIME DE LA FRONTERA ENTRE RIOS

DECRETO Nº 149 – M.S.J.F.

SAN JAIME DE LA FRONTERA, 30 de noviembre de 2018.-

VISTO:

La Resolución Nº 4360/2018 de la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ENTRE RIOS (fs 74) por la que se concedió el beneficio de Jubilación Ordinaria Común Ley 8732 a favor del Señor PALAURO Raúl Roberto, DNI 12.386.902. y;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ley 8732, artículo 36º, inc b) y 39º la solicitud del Sr PALAURO, reúne los requisitos legales para el otorgamiento del beneficio previsional.

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL A/C DE SAN JAIME DE LA FRONTERA,

En uso de sus atribuciones

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: **FIJASE el cese de servicios en la Municipalidad de San Jaime de la Frontera,** el día 31 de diciembre de 2018 al Señor PALAURO Raúl Roberto, DNI 12.386.902, clase 1956, domiciliado en Cuchilla de Montiel 857 de la localidad, por ampararse al beneficio de Jubilación Ordinaria Común, según lo dispuesto por la Resolución Nº 4360/2018 de la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ENTRE RIOS (fs.61).-

ARTICULO 2º: **NOTIFÍQUESE** al interesado del otorgamiento del beneficio previsional dispuesto por la Resolución Nº 4360/2018 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos, dándose cumplimiento a lo solicitado en el expediente previsional.-

ARTICULO 3º: **SOLICITESE A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ENTRE RIOS,** agregar al "Computo de Servicios" del señor PALAURO Raúl Roberto, los servicios prestados desde octubre 2017 a 31/12/2018, fecha de cese en la Municipalidad.-

ARTICULO 4º: El Agente PALAURO, ha solicitado copia del Decreto Nº17/81-MSJF y LEY Nº6643/1980- de su legajo personal a los efectos de entregar como prueba para justificar los servicios prestados en OBRAS SANITARIAS DE ENTRE RIOS, durante el periodo marzo 1978 al 31 enero 1981, según lo solicitado en folio 69 del expediente jubilatorio.-

ARTICULO 5º: **COMUNIQUESE** a Contaduría a sus efectos.-

ARTICULO 6º: **REGÍSTRESE,** comuníquese y archívese.-

ZARATE PABLO GASTON
A/C Secretario de Gobierno
Municip. de S. Jaime de la Fra.

MUNICIPALIDAD SAN JAIME DE LA FRONTERA
MUNICIPALIDAD DE
PROVINCIA E.R.

Luis Guillermo Vargas
A/C. Presidencia
Municipalidad de San Jaime de la Fra